



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS, CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS y GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES** y presentan al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

### PROPUESTA CONJUNTA

### “RPT AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA” 16 SEP 2016



### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante la disparidad de criterios a la hora de valorar un puesto de trabajo de la actual RPT, en la que no existe una valoración real del puesto desempeñado y el acuerdo considerable de la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento, urge elaborar para la optimización de los RRHH, criterios objetivos de valoración.

**Por todo ello, los Grupos Municipales, Socialistas Alcantarilla, Ciudadanos, Cambiemos Alcantarilla – Podemos, Izquierda Unida – Verdes: Ganar Alcantarilla, presenta para su debate y aprobación los siguientes**

### ACUERDOS:

1. Instar al Alcalde a la contratación, en un plazo máximo de quince días, de una empresa externa especializada para, conjuntamente con los Sindicatos con representación en este Ayuntamiento, proceda a elaborar una Relación de

Puestos de Trabajo, basada en criterios objetivos que designen, valoren y clasifiquen correctamente el puesto a ocupar y su remuneración correspondiente en función de los criterios elaborados.

2. Liberar partida presupuestaria suficiente para contratar dichos servicios.

En Alcantarilla 16 de septiembre de 2016



**SOCIALISTAS ALCANTARILLA**



**CIUDADANOS**



**CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS**



**GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES**